ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 12
Lunes 22 de mayo de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 12
Lunes 22 de mayo de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 11 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
PRIMEROS DEBATES 4
EXPEDIENTE N.° 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, N.° 7333; Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA, N.° 9481 4

ANEXOS 77

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y cuarenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 12.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 11

Se ha presentado un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el que se indica que por imposibilidad material el acta extraordinaria número 11 no se encuentra lista; en consecuencia, se conocerá y aprobará oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, N.° 7333; Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA, N.° 9481

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate. En este día se contabiliza la decimotercera sesión de discusión, de conformidad con las disposiciones del procedimiento especial.

Se continúa el conocimiento de las mociones de fondo y sus revisiones.

Al estar dispensadas de lecturas, las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

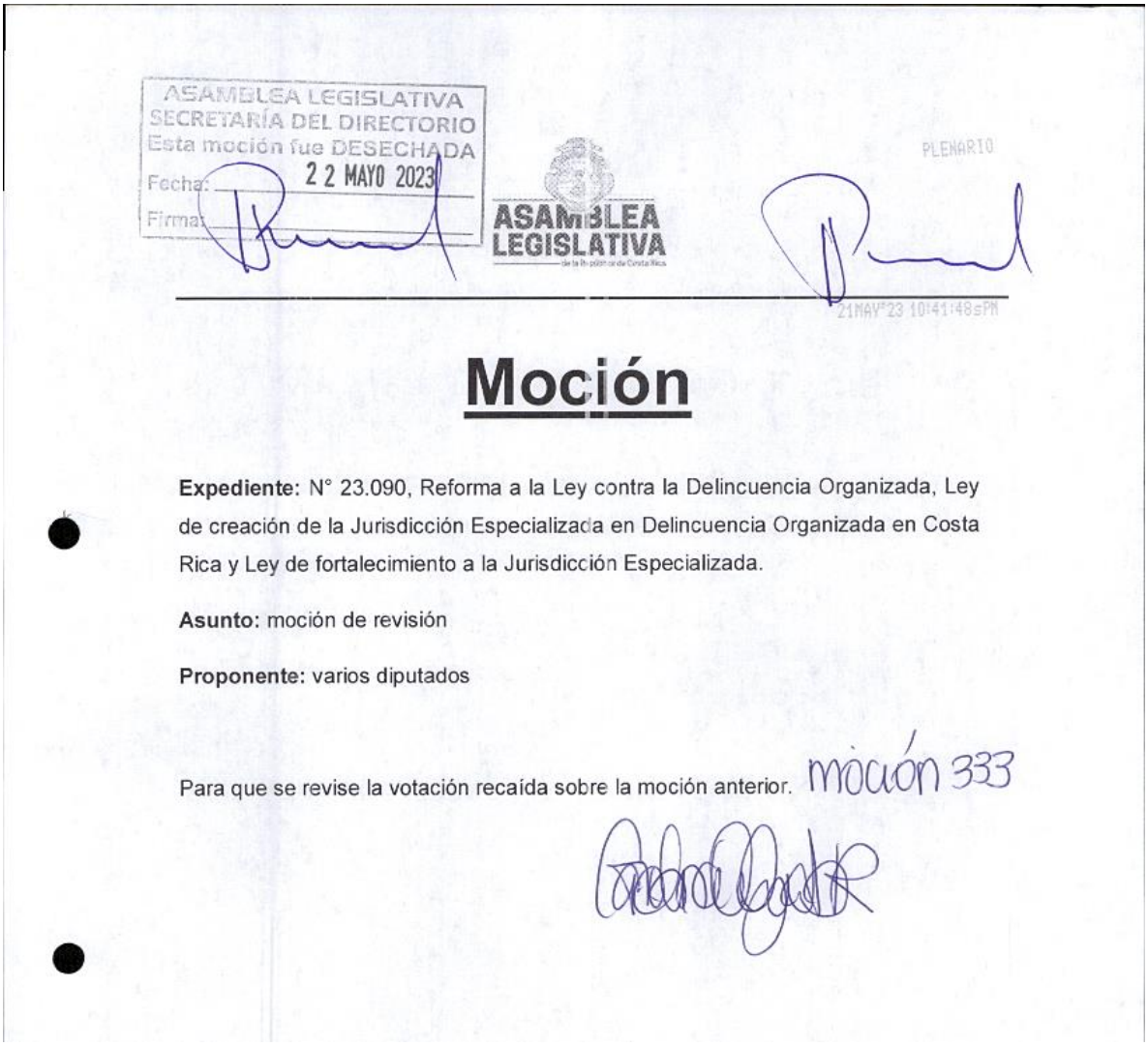
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Primer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%201%20al%209%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Tercer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N.%C2%B0%2010%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%2011%20a%20249%2012-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20250%20a%20529%2012-5-2023.pdf

Se continúa con la moción de revisión recaída sobre la moción 333.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

21MAY'23 10:41:48:5PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 333

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta presentes, favor cerrar puertas. Procederemos a votación.

Doña Carolina Delgado.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 333 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

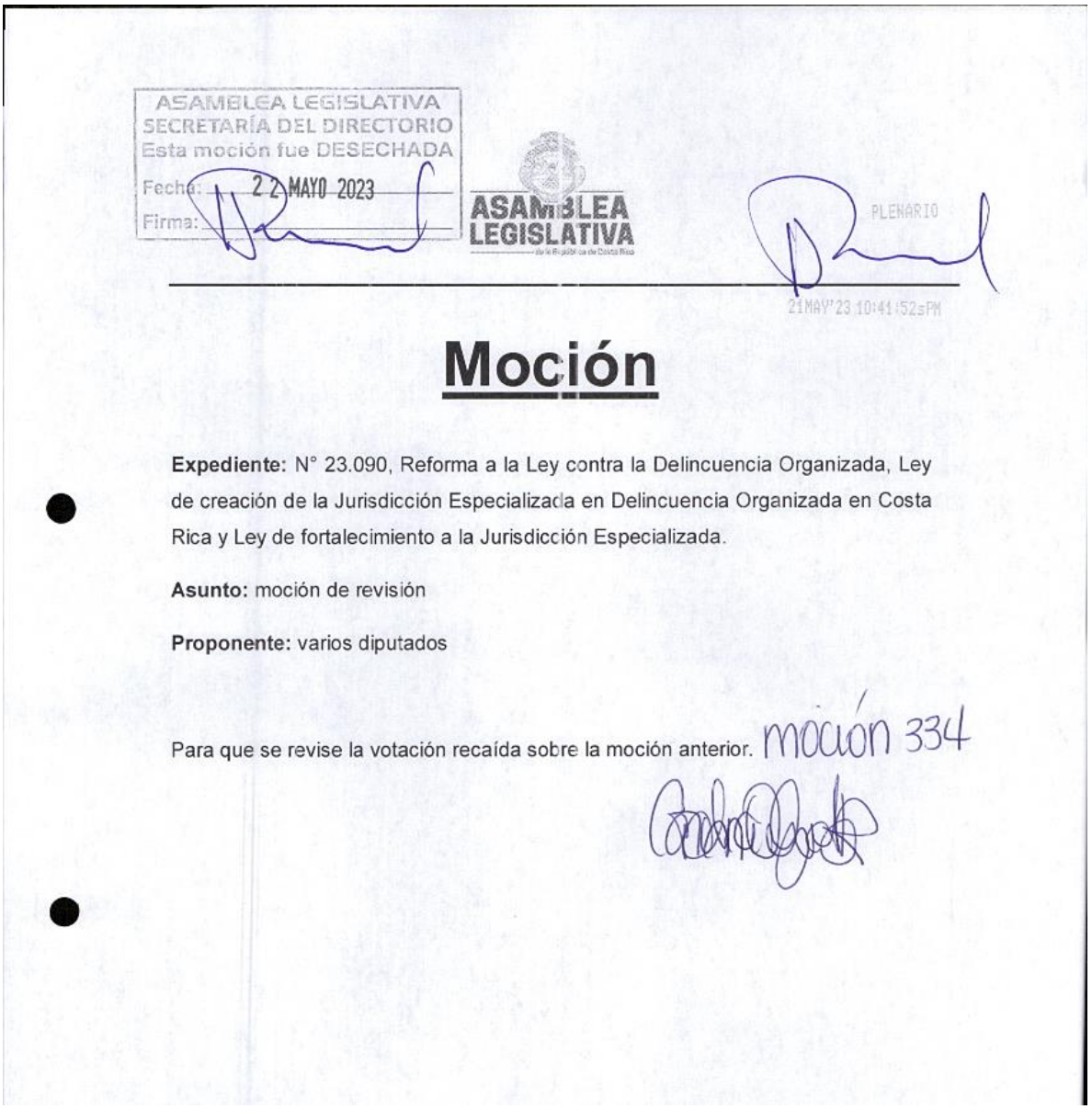
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción 334.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21MAY'23 10:41:52sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 334

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Procedemos a votar.

Doña Johana Obando.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 334 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

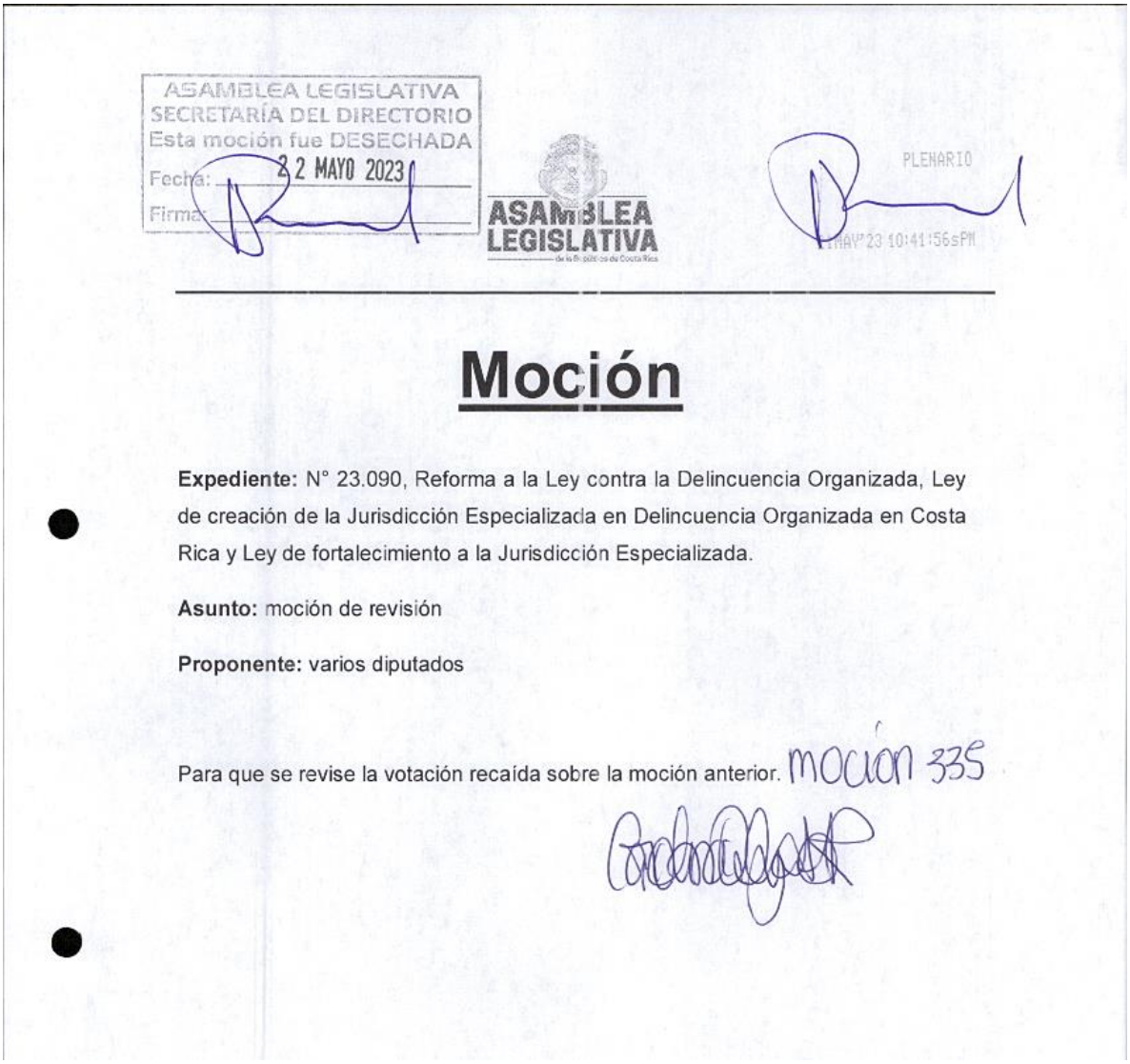
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 335.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MAY 23 10:41:56sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 335

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta presentes, favor cerrar puertas. Procederemos a votar.

Diputada Luz Mary Alpízar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 335 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

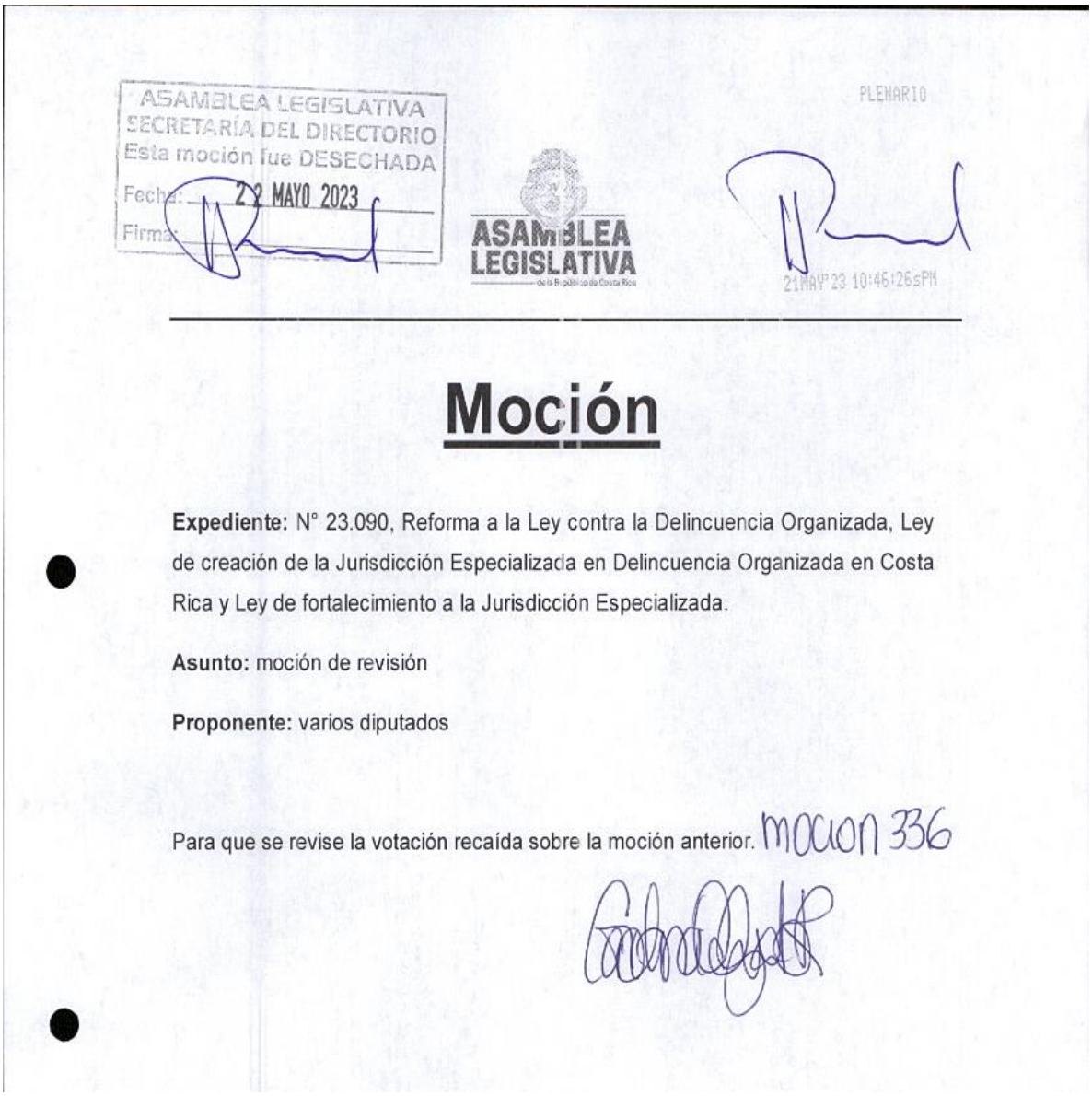
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 336.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

21MAY'23 10:46:26sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 336

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procederemos a votar.

Doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 336 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

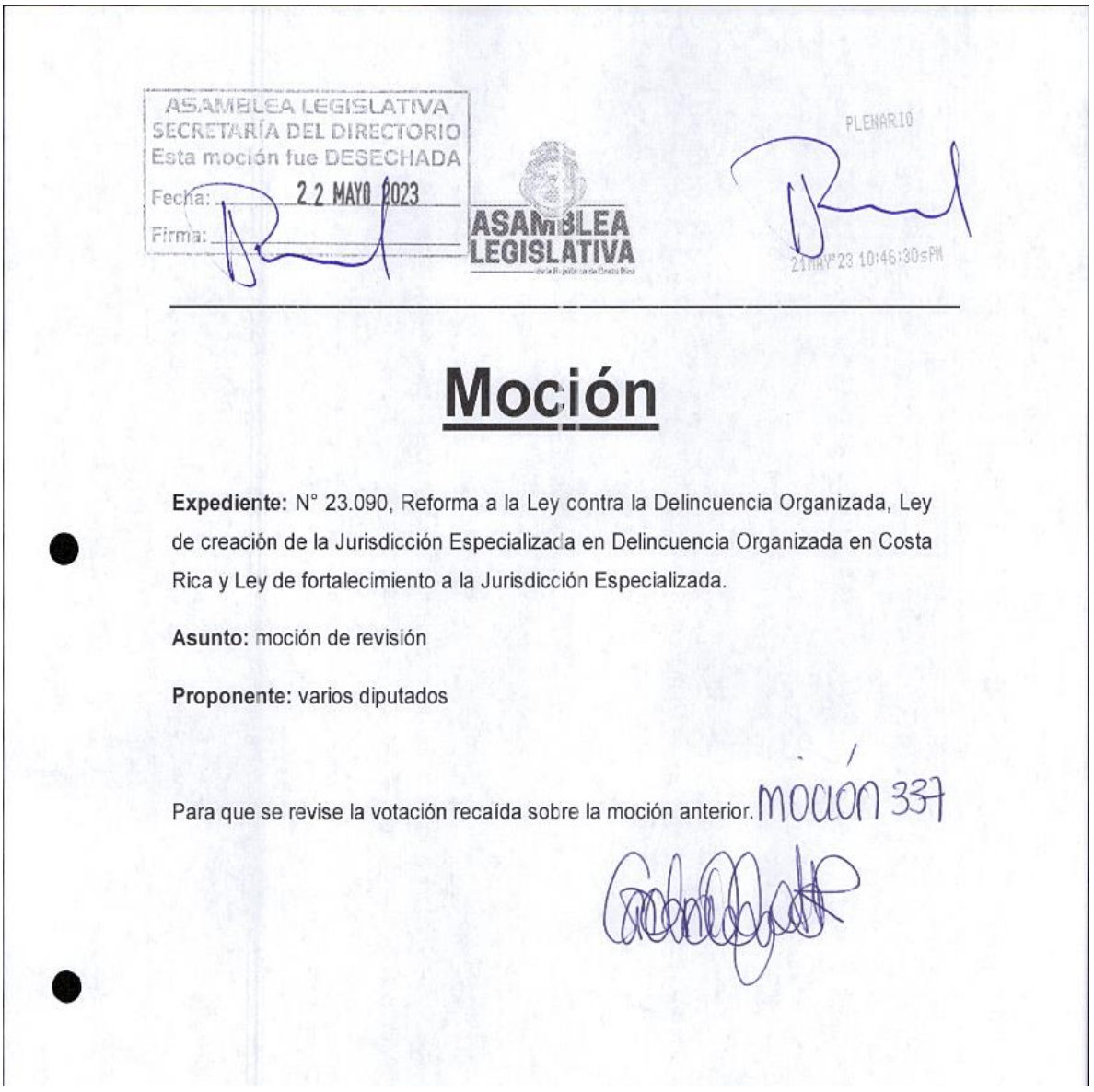
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 337.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21 MAY 23 10:46:30 PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. MOCIÓN 337

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procederemos a votar.

Diputado Vargas Rodríguez, doña Carolina.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 337 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

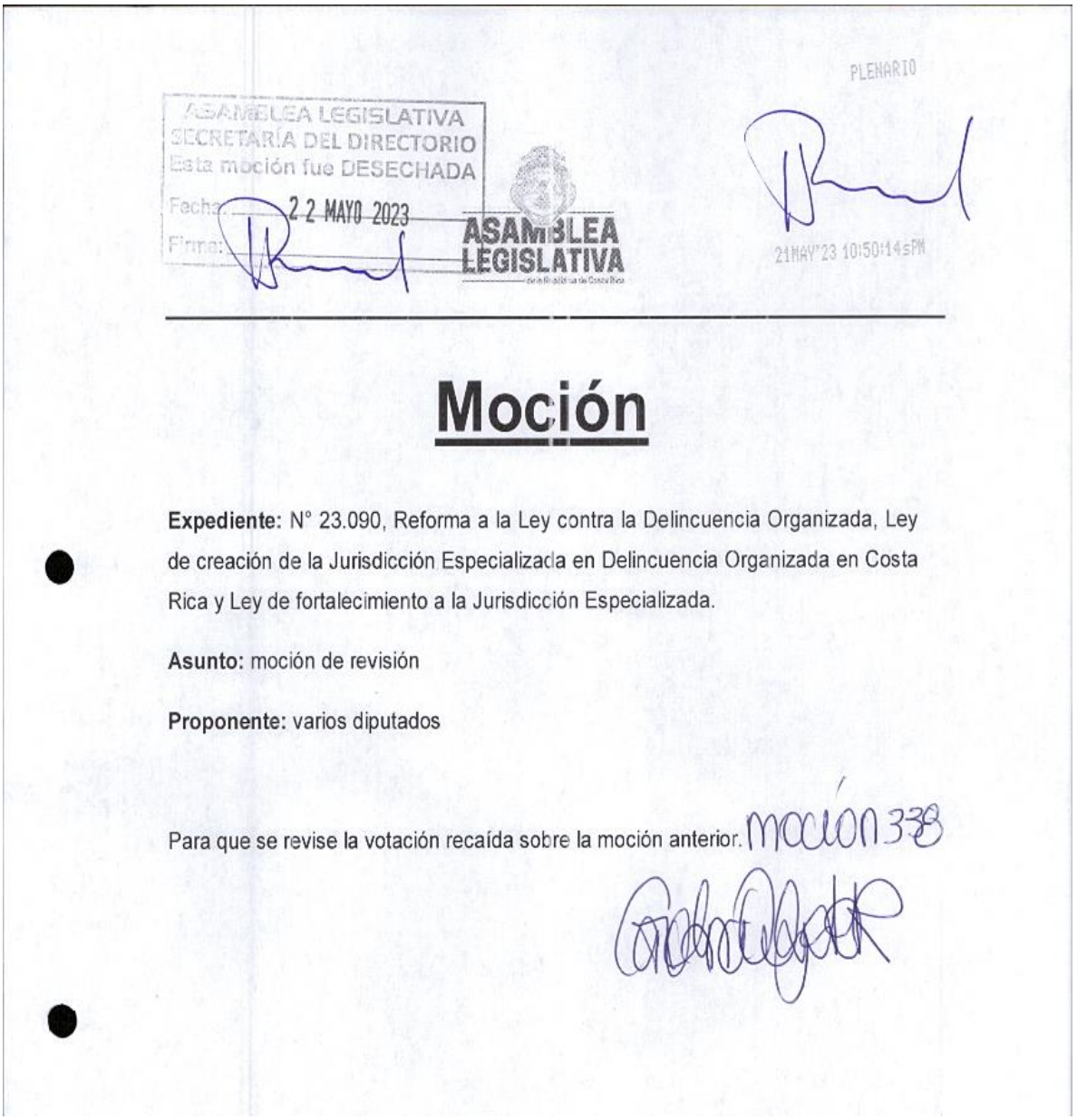
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 338.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

21MAY'23 10:50:14sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 338

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procederemos a votar.

Don Gilberth Jiménez, doña Dinorah.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 338 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

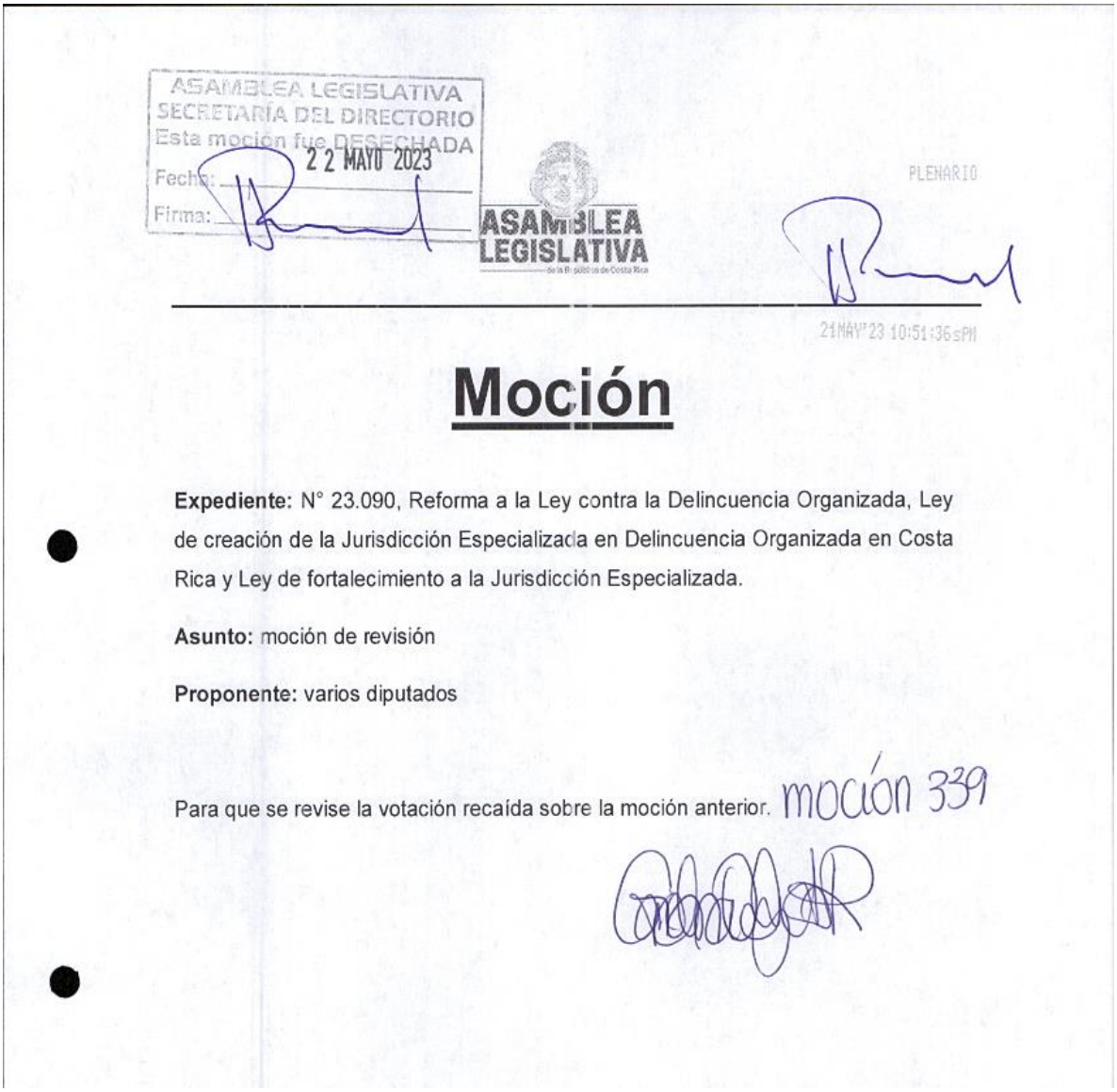
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción 339.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

21 MAY '23 10:51:36 sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 339

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados presentes, diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procederemos a votar.

Don Óscar Izquierdo; diputada Padilla, María Marta; diputado Rojas López, don Jorge.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 339 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

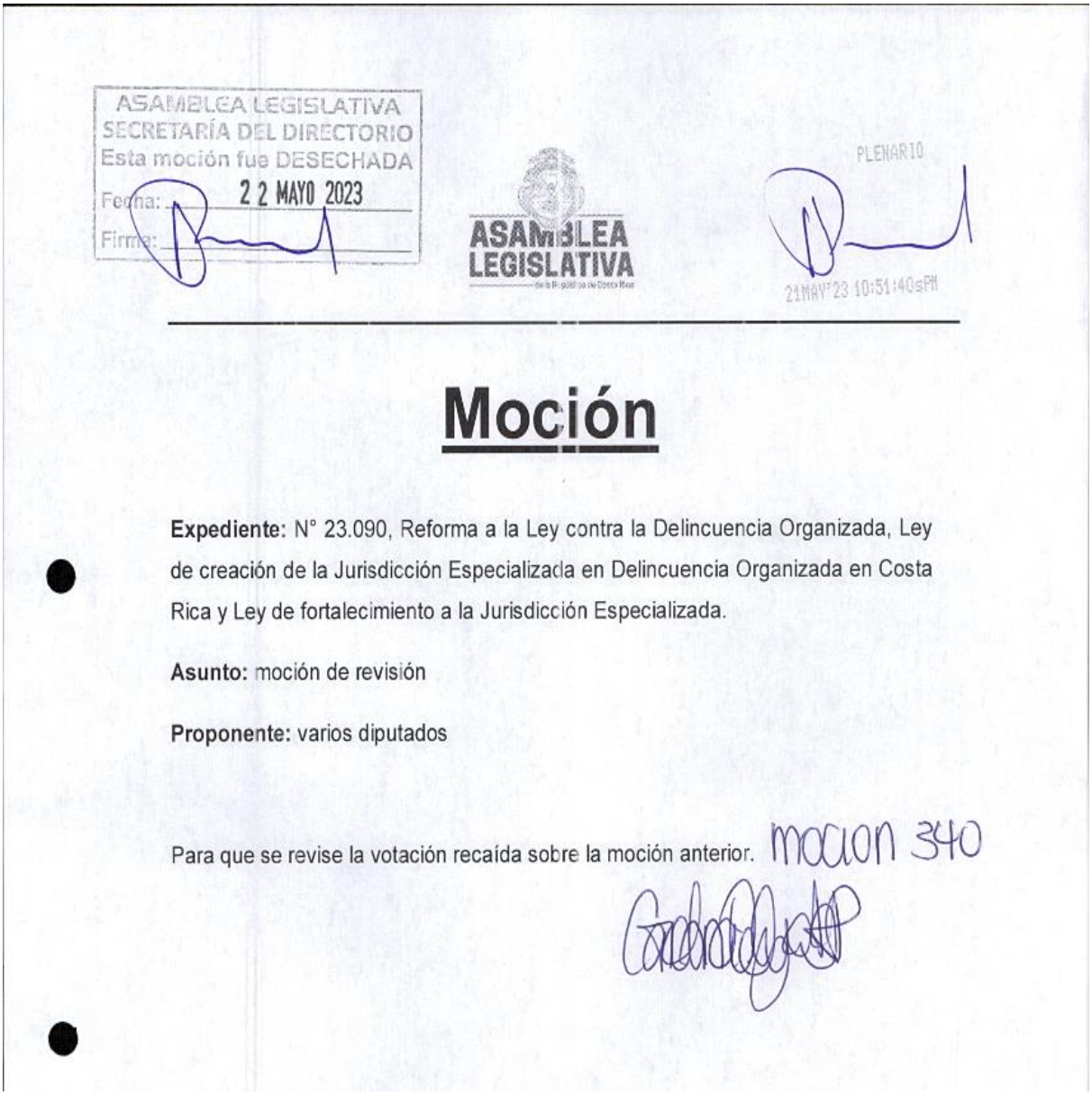
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción 340.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21MAY'23 10:51:40aPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 340

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 340 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

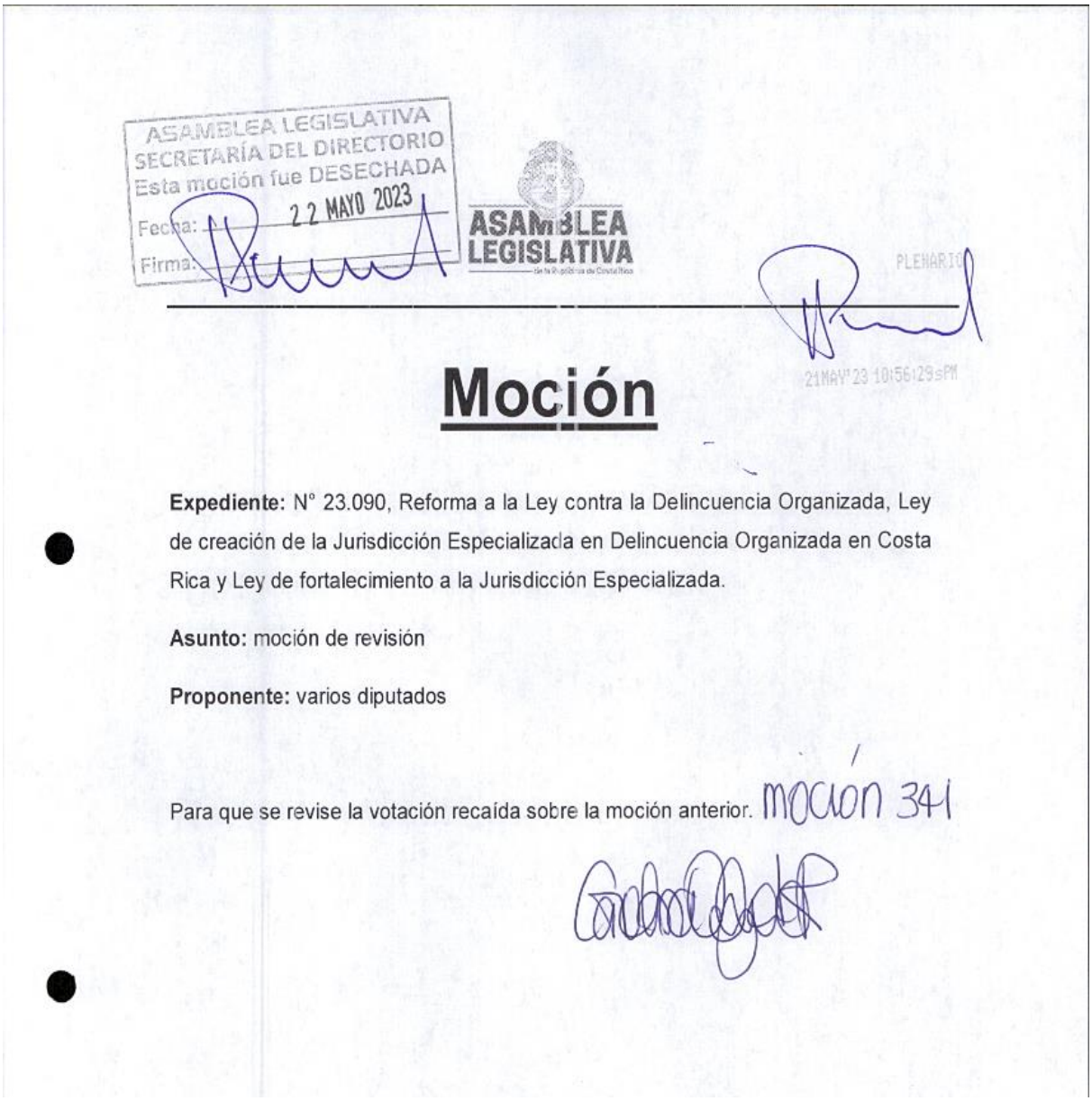
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción 341.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21MAY'23 10:56:29sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 341

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Doña Carolina Delgado.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 341 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

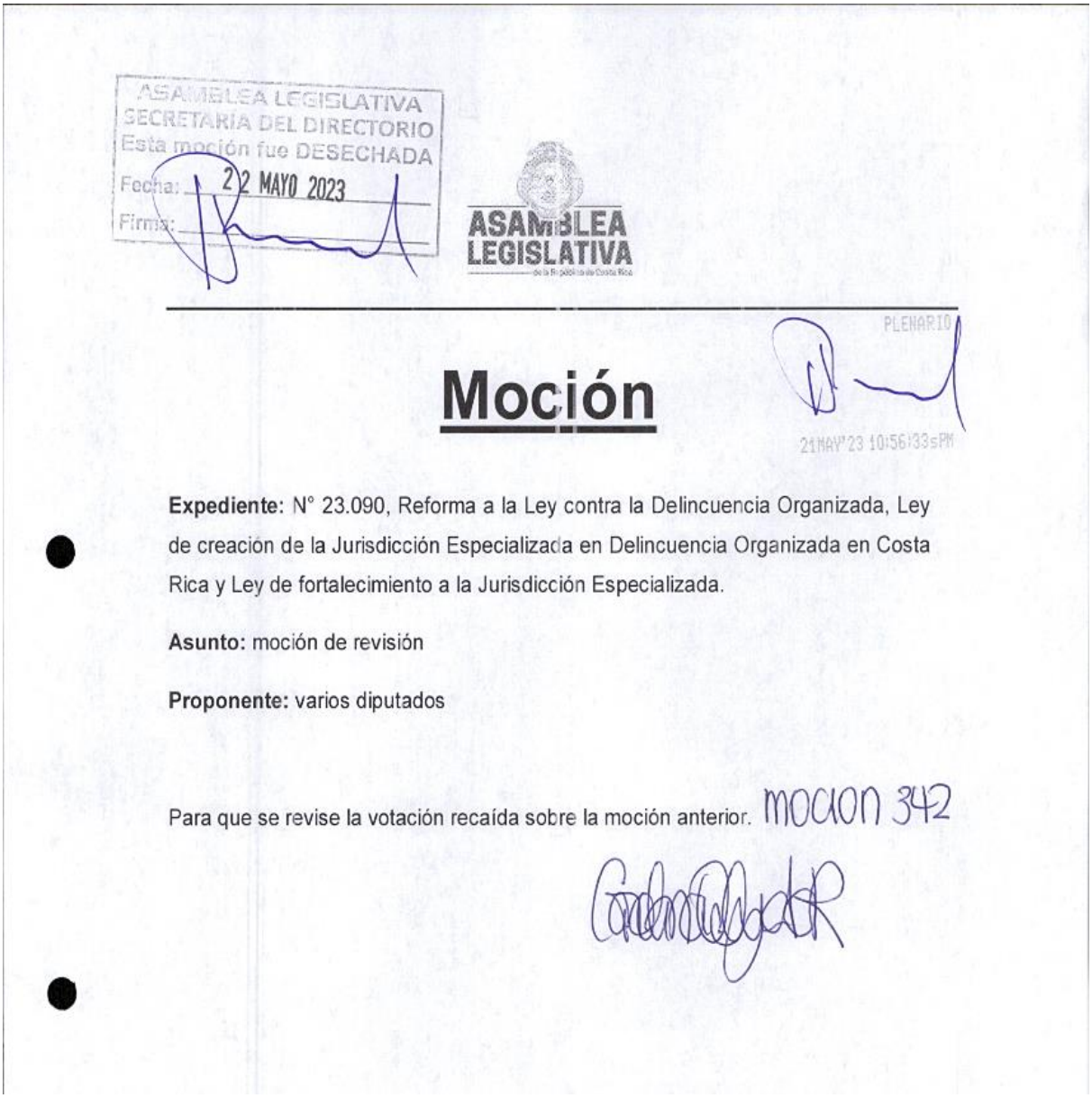
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 342.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

21MAY'23 10:56:33sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 342

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procederemos a votar.

Don Fabricio Alvarado, doña Carolina, don Carlos Felipe.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 342 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

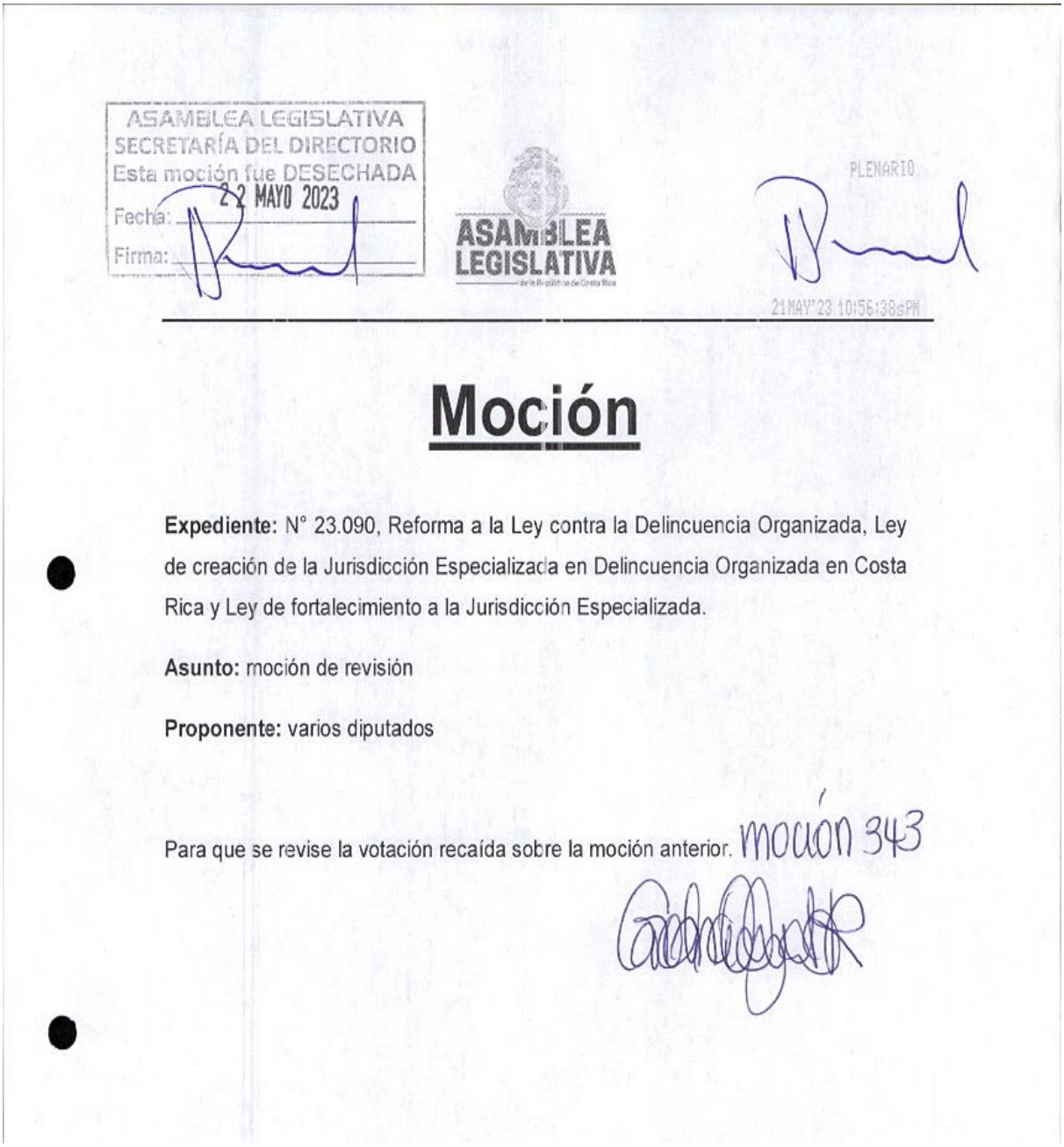
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción 343.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

21MAY'23 10:56:38sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 343

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 343 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

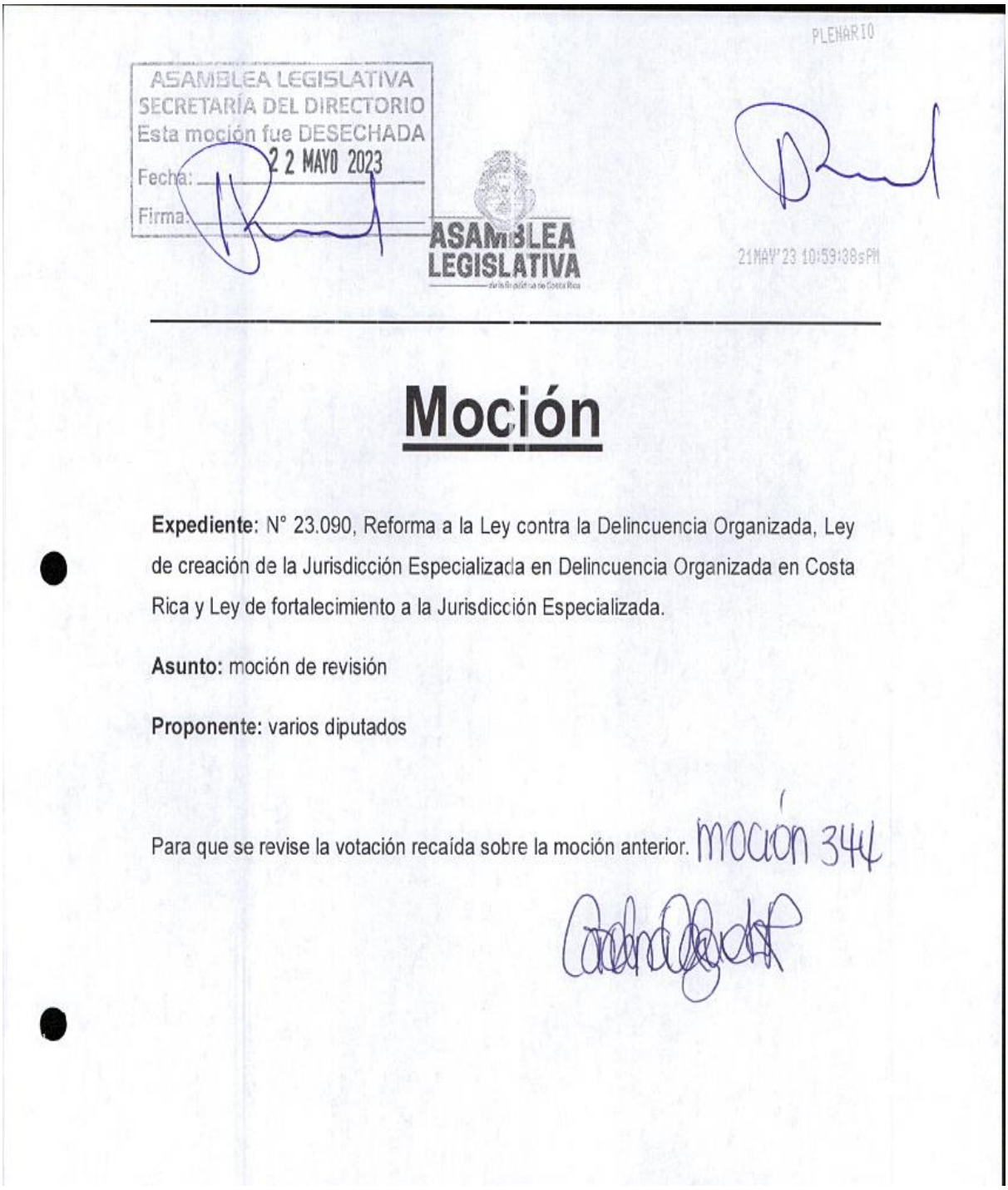
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 344.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

21MAY'23 10:59:38sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 344

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Les voy a pedir que me pongan un video.

Quiero, vamos a ver, ¿por qué traigo estos criterios?, porque no hemos logrado escuchar otro criterio y no se ha dado la posibilidad de hacerlo. Es más, en la reunión de ahora más tarde, que finalmente se llamó al fiscal para que nos aclare, ¿verdad?, lo que nos vino a decir aquí y lo que finalmente dijo en la radio, pues, yo pensaba que iba a tener una apertura para traer a juristas como Fabián Volio, como Alfredo Chirino, como Rubén Hernández, como muchos otros que han venido explicando de por qué no es conveniente la aprobación de este proyecto 23.090.

No hemos logrado que se tenga esta apertura y solamente ir en un solo criterio y en una sola vía. Y tampoco podemos decir que es que son simples criterios jurídicos, ¿verdad?

¿Por qué? Vean, don Fabián Volio es doctor en Derecho Constitucional y Administrativo, o sea no es cualquier persona, presidente de la Comisión de Derechos Constitucionales del Colegio de Abogados, fue ministro de Justicia en la Administración Figueres Olsen y fue exmagistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; o sea, es una persona realmente probada en estos temas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procederemos a votar la revisión de la moción 344.

Cuarenta y cinco presentes.

Don Francisco Nicolás.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 344 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

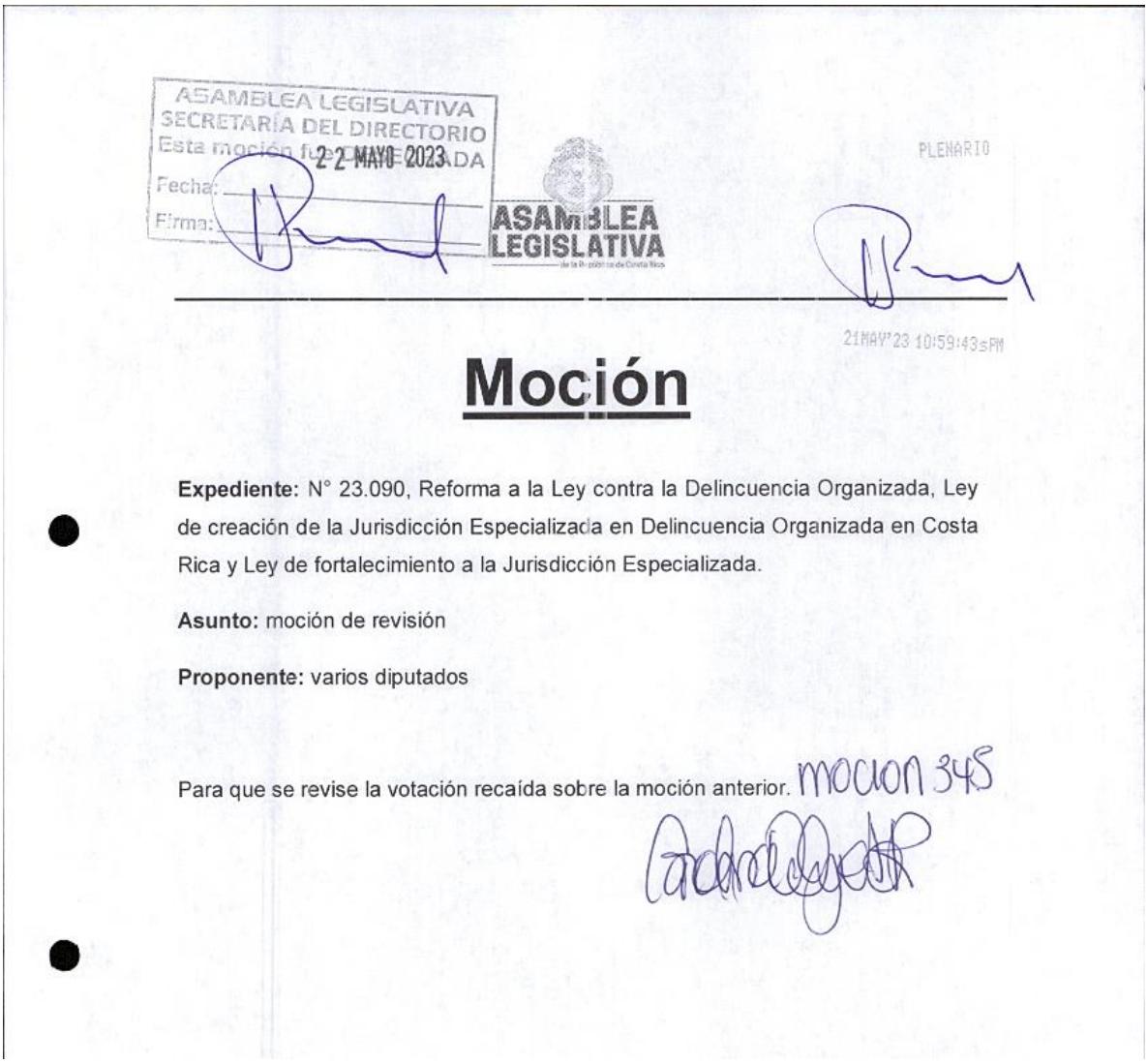
Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 345.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
21MAY'23 10:59:43:5PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 345

Tiene la palabra la proponente diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Yo quiero volverles a insistir que escuchemos otros criterios en esta Asamblea Legislativa sobre este proyecto de ley. Y aquí alguna gente o algunos comentarios han tratado de decir que constitucionalistas que son los que han venido revisando este proyecto de ley no tienen la capacidad ni tienen el conocimiento para hablar si una ley es constitucional o no.

Es que aquí, más allá de que estemos hablando de crimen organizado, estamos hablando de la constitucionalidad de una norma y, en este sentido, pues, entonces

vamos a buscar abogados constitucionalistas como Fabián Volio, como Rubén Hernández.

Entonces, me parece que son opiniones realmente válidas para hablar sobre este tema en el proyecto, que es lo que bien hemos venido cuestionando.

Él claramente hace la explicación en qué momento fue que se deroga la norma; es más, aquí el fiscal general vino y dijo que el 14 de octubre se derogaron los artículos 2, 3, 6, 7 y 9, después hace una explicación de esas milagrosas que vuelven a revivir los artículos de lo cual no es cierto, no existe ninguna norma claramente explícita que establece que los artículos vuelvan a la vida y que se puedan aplicar de esa manera.

Así que es importante, compañeros y compañeras, que no tomemos una mala decisión con respecto a este proyecto y oigamos los argumentos de los diferentes abogados para tener claridad qué es lo que vamos a votar y que conste, ¿verdad?, que aquí se hicieron todas las advertencias suficientes, técnicas, jurídicas, para no votar este proyecto de ley o hacer los cambios posibles.

Aquí don Fabián Volio dice: cambiemos el artículo 2, quitemos del artículo lo que establece la retroactividad. Y se lo voy a volver a leer como por, no sé, veinteava vez. En el artículo 2, hablando competencia, en el segundo, bueno, en el primer párrafo dice: Los actos procesales dictados en los casos de crimen organizado en la jurisdicción ordinaria antes de la entrada en funcionamiento de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada mantendrán su eficacia y su validez.

Pero es que entiendan que en muchos de esos casos esa validez no existe, ¿por qué?, porque fue, esos asuntos se dieron con un artículo que no existía, que es el que abre la puerta a la Ley de Delincuencia Organizada, que es el artículo 2 que establece la declaratoria de delincuencia organizada para poder aplicar los procedimientos establecidos en la ley y para poderlos aplicar en otros tipos de delitos.

Vean lo importante que él está hoy señalando en esa explicación que hizo en un canal de televisión sobre un artículo que hemos señalado abierta y directamente de este proyecto de ley que haría retroactivo una norma. Y, entonces, por ende, sería un proyecto inconstitucional.

Entonces, deberíamos, de verdad, valorar más allá de lo que se ha venido diciendo de la urgencia que esto tiene podría ser que finalmente caigamos en un error muchísimo más grande y podríamos afectar de manera grave la lucha contra la criminalidad y la delincuencia organizada en este país.

Les digo que revisen, todavía tenemos tiempo para revisarlo, para oír estos criterios y para tomarnos un criterio propio. Ya tenemos claro que el fiscal general dijo que no urgía, que no se sabía en qué parte del proceso jurídico estaba alguna gente y

que no era cierto que el 7 de junio se iban a liberar no sé cuántas cabecillas de crimen organizado.

Tengamos presente que es importante hacer esta revisión de constitucionalidad del proyecto y a veces si queremos correr y correr y correr, finalmente no nos estamos dando cuenta de que podemos estar cometiendo un error, que nos están induciendo claramente a un error que va a traer efectos no solamente en la lucha contra la criminalidad, sino que vamos a ser demandados a nivel internacional y vamos a tener que pagar esas condenas.

Es decir, esto es realmente serio y tenemos que empezar a escuchar lo que dicen los otros criterios técnicos y jurídicos de gente que realmente tiene la propiedad para poder venir a darnos esos criterios.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta presentes.

Doña Carolina Delgado, don Danny Vargas.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 345 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

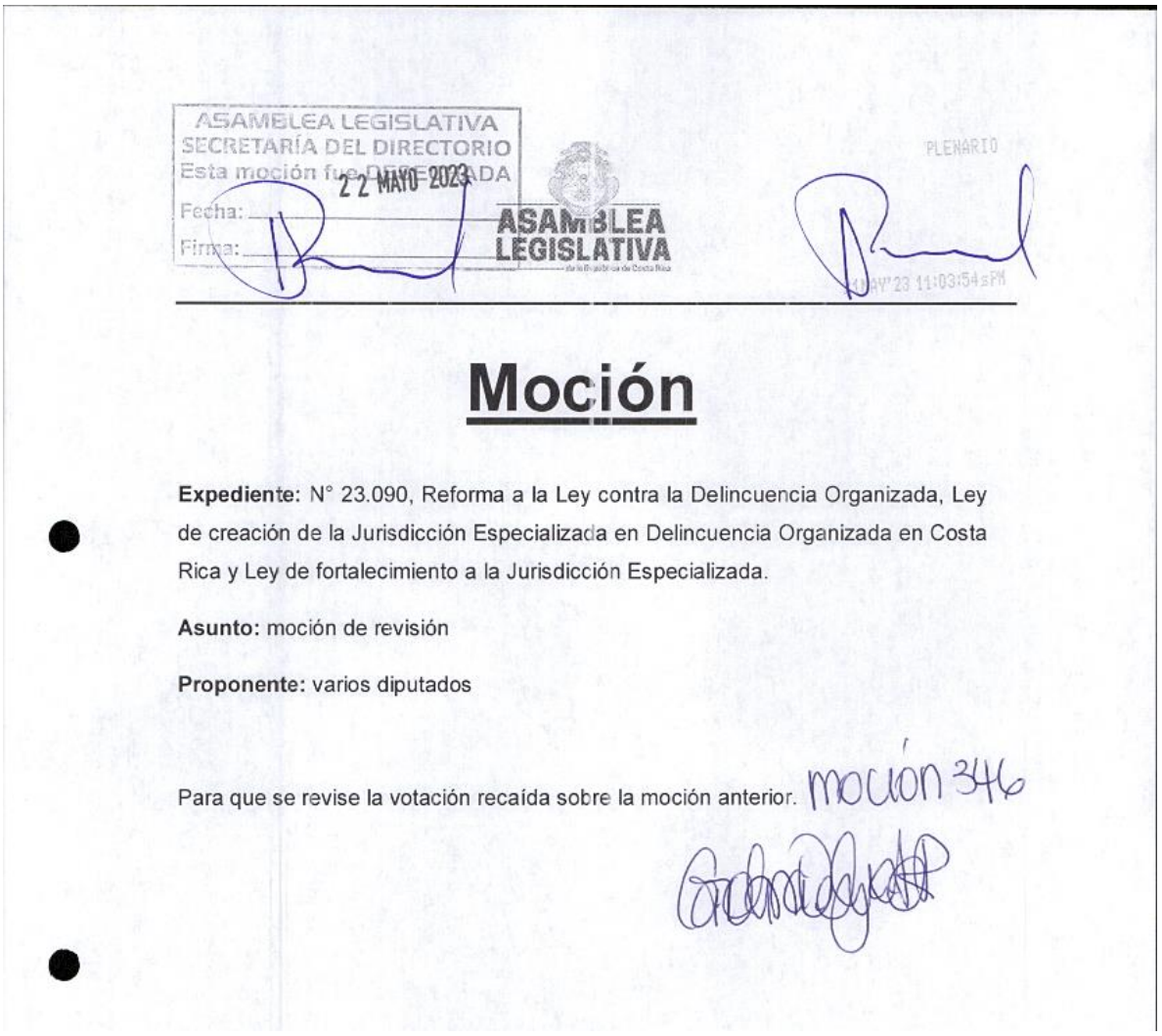
Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 346.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 346

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas. Procederemos a votar.

Treinta y nueve presentes.

Don Alejandro Pacheco, don Eliécer Feinzaig, don Gilberth Jiménez; diputado Rojas López, don Jorge.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 346 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

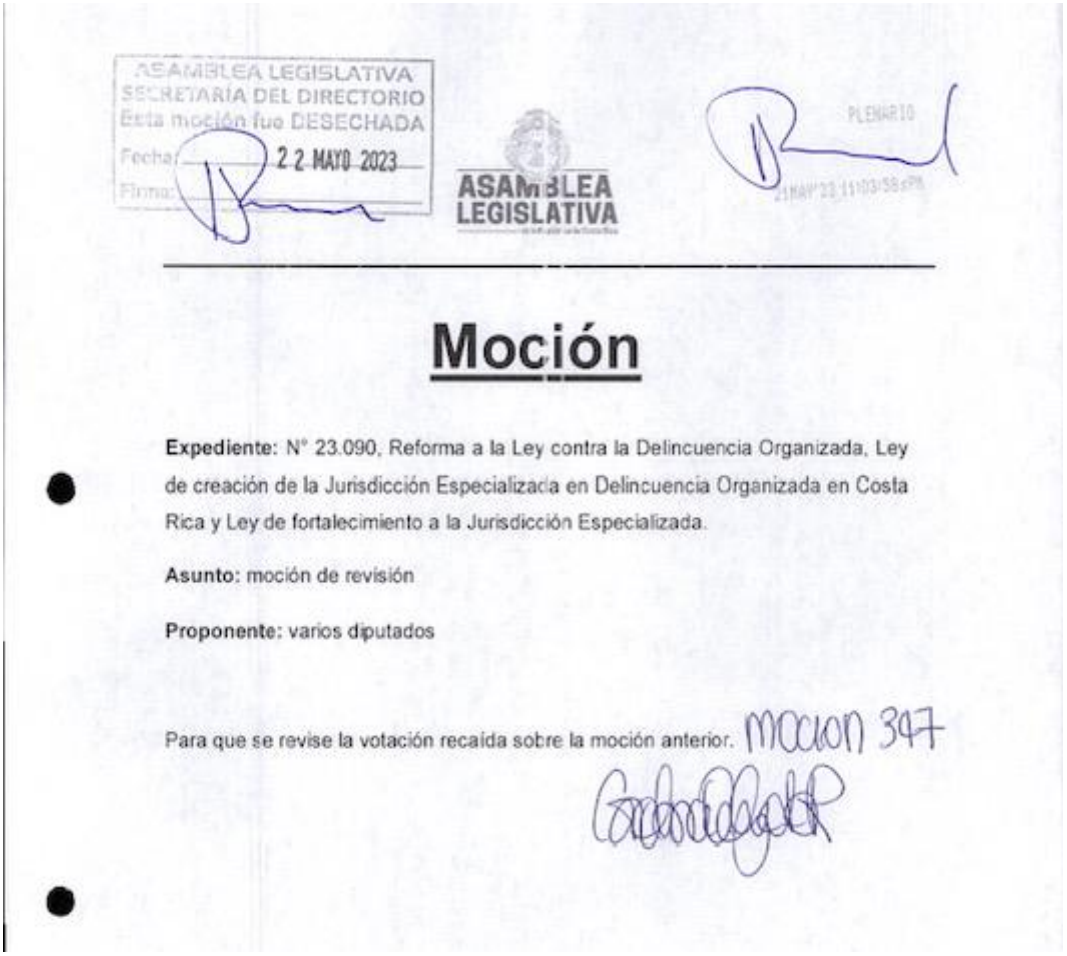
Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nájera Abarca, Paola		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 347.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
22MAY'23 11:03:58 a.m.

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. MOCION 347

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.
Diputado Luis Fernando Mendoza, don Eliécer Feinzaig.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 347 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

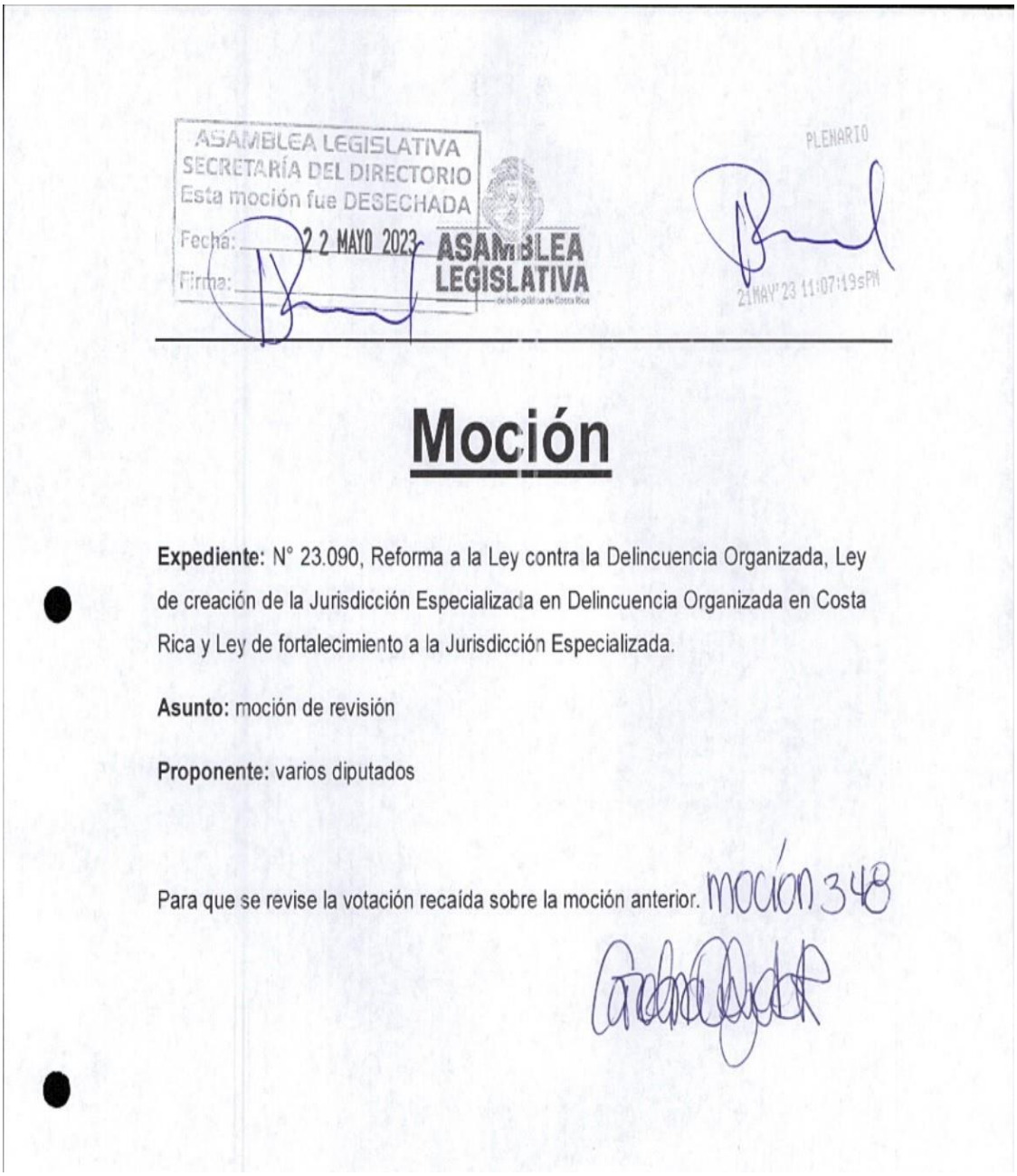
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nájera Abarca, Paola		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción 348.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:
ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21 MAY 23 11:07:19 PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 348

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Paulina Ramírez, don Pedro Rojas.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 348 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

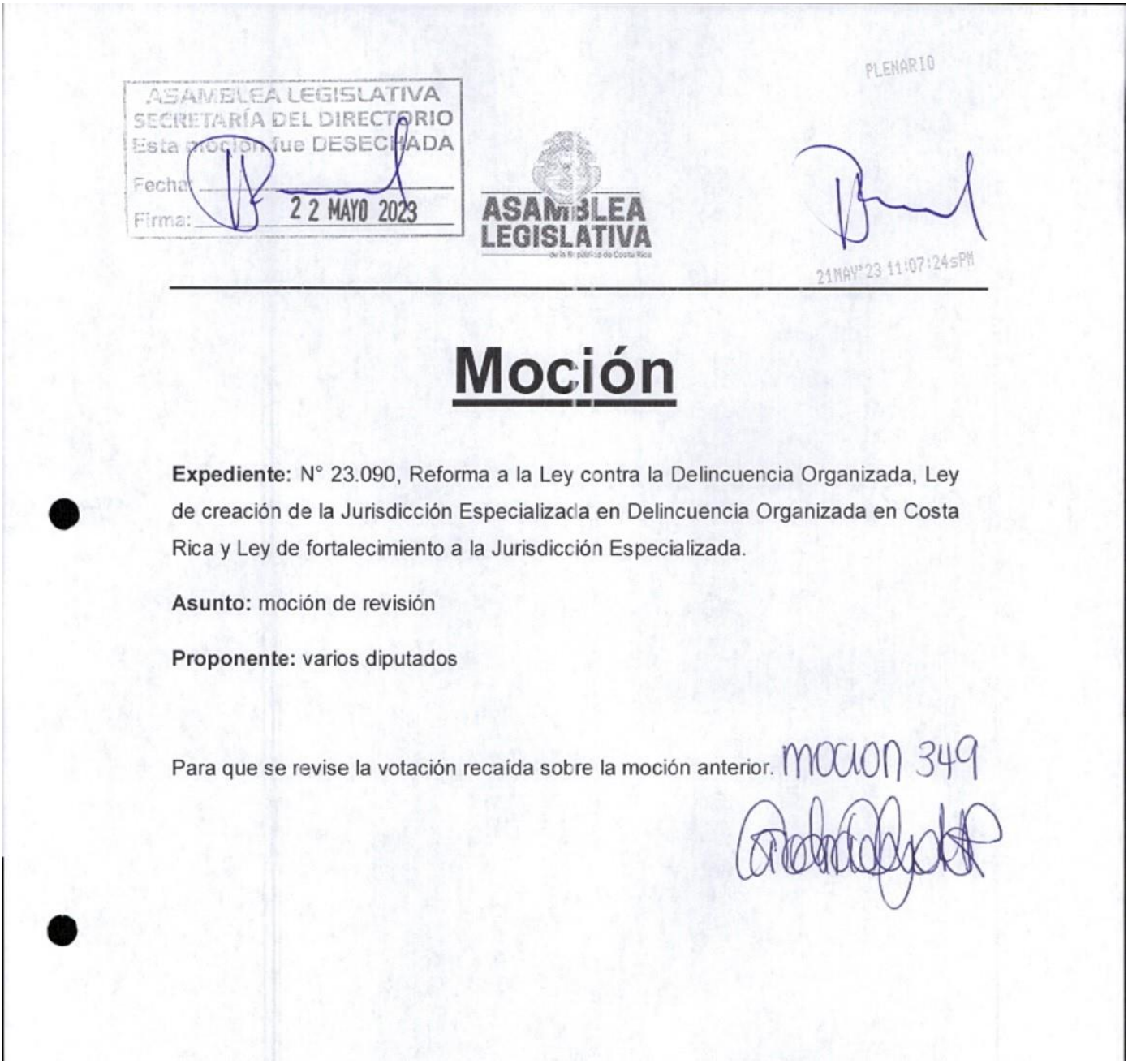
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nájera Abarca, Paola		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción número 349.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 22 MAYO 2023

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

21MAY'23 11:07:24sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. MOCION 349

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes favor cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Fabricio Alvarado.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra.

Rechazada.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 349 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

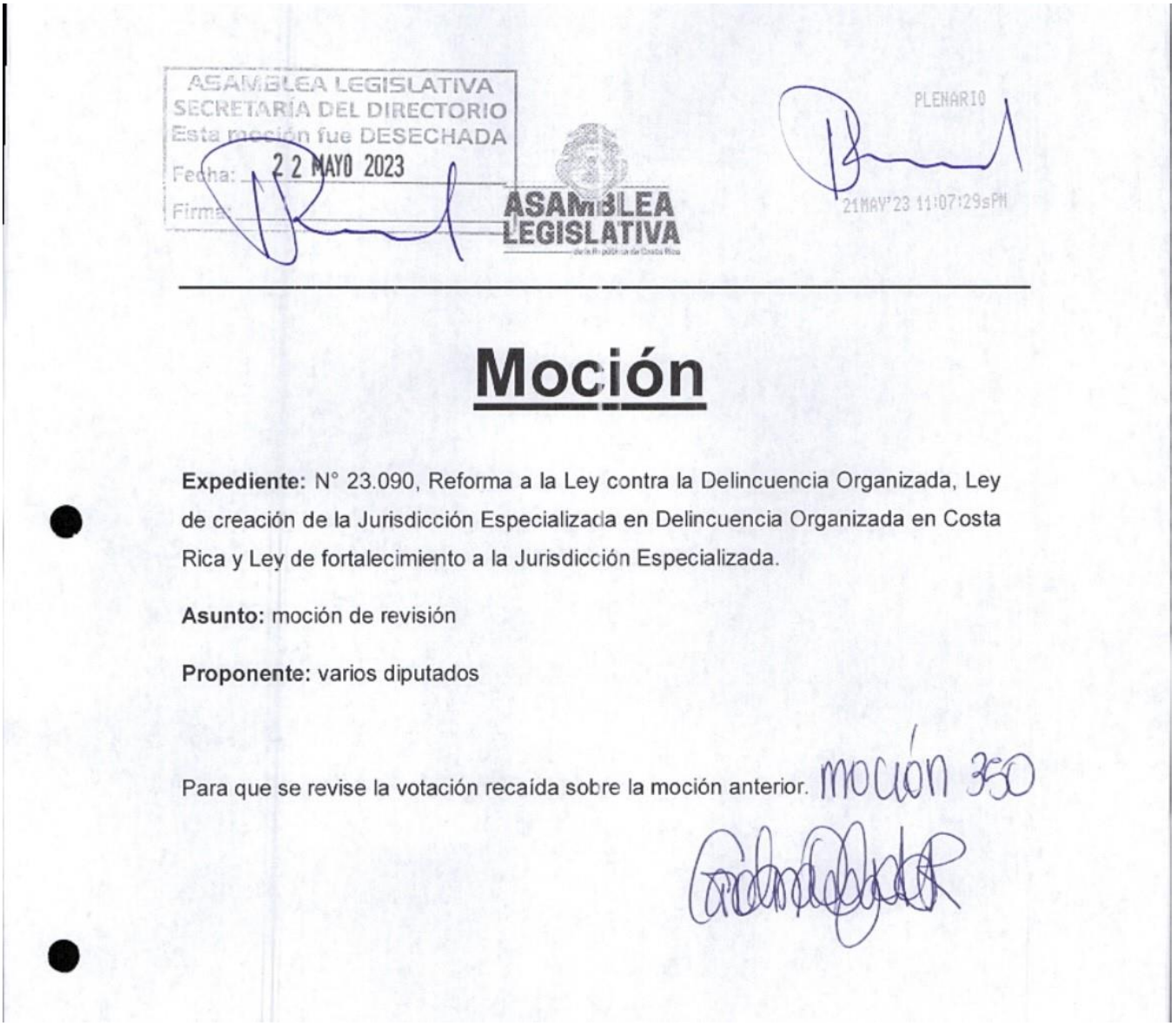
Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nájera Abarca, Paola		

Continuamos con la revisión de la moción 350.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21MAY'23 11:07:29sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 350

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votación.

Don Gilberth Jiménez, doña Kattia Cambronero.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 350 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

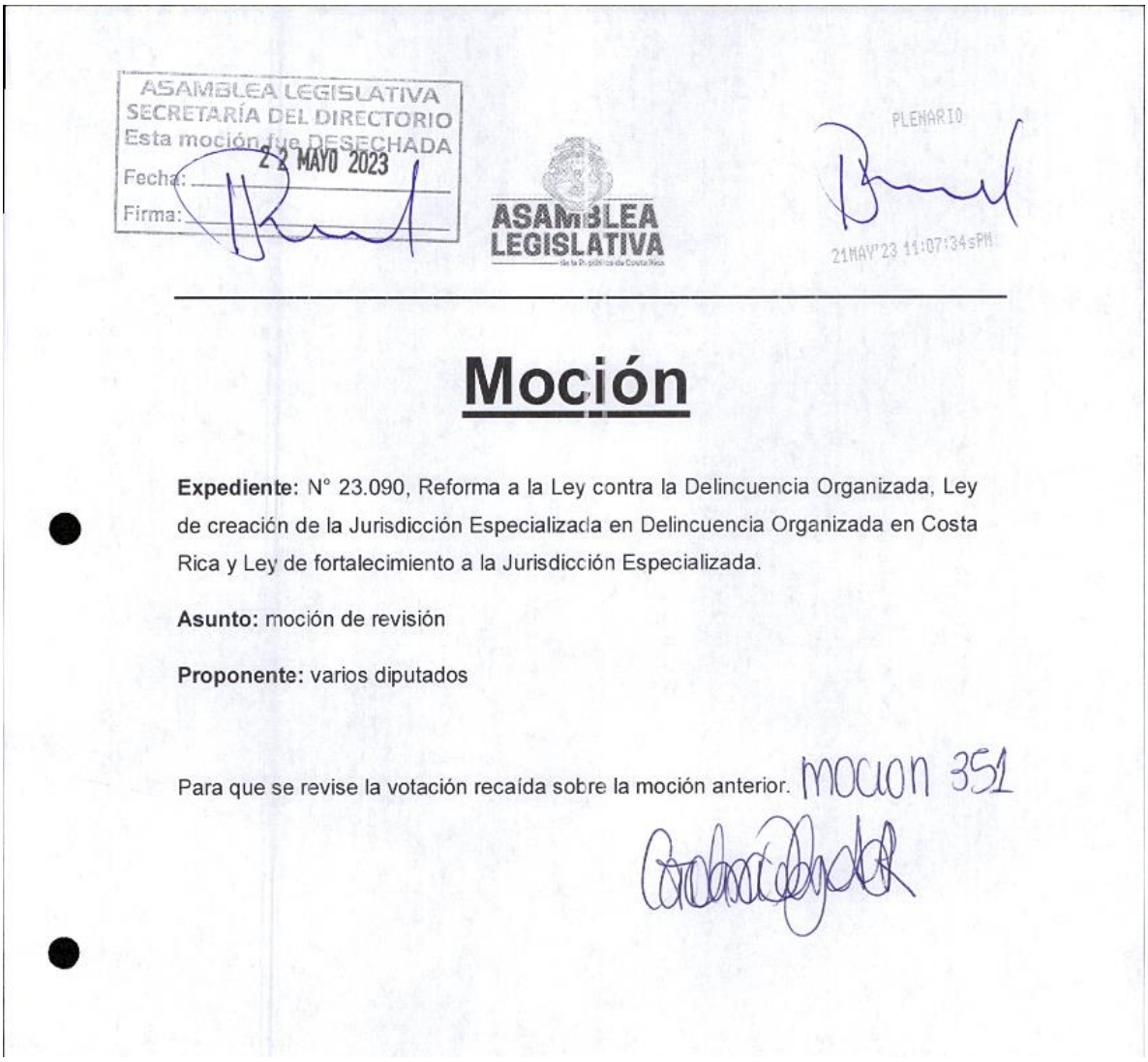
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nájera Abarca, Paola		

Abrir puertas.

Continuamos con la revisión sobre la moción 351.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
21MAY'23 11:07:34sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 351

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputadas, diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Sofía Guillén, don Yonder, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Nombre Propuesta:		
REVISION MOCIÓN FONDO # 351 EXP 23090		
Para (Voto: 2)		
Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	
Contra (Voto: 38)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	
No-Votación (Total: 5)		
Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nájera Abarca, Paola	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Por el orden, diputada.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Era nada más para indicar que ahora en la revisión que hicimos quedaron dos mociones del transitorio III que todavía estaban, que no las he retirado. Y quería pedirle…, bueno, retirar la moción 422 y la 433, que tiene que ver con el transitorio III, así que para que queden retiradas ambas mociones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se tienen por retiradas. ¿Son dos nada más? Okey.

Hemos terminado el bloque de las revisiones.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Señoras y señores diputados, les solicito, por favor, ocupar sus curules para continuar la sesión.

Por el orden, diputada.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Sí, presidente, más bien realmente son las mociones 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432 y 433 las que estaría retirando en este momento.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se toma nota, diputada.

Les estaba manifestando que hemos concluido las revisiones correspondientes al bloque 17. En total fueron setenta revisiones.

Vamos a continuar ahora con el bloque 18, que acumula las mociones de fondo identificadas con los números 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399 y 400. Es un bloque de cuarenta y nueve mociones agrupadas.

Iniciamos con la moción, la primera, la número 352.

Tiene la palabra la diputada doña Carolina Delgado.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Voy, este grupo también tiene que ver con lo que hemos venido hablando sobre el transitorio 2. Mediante estas mociones, en el grupo 18, se busca eliminar una disposición que representan una reforma en perjuicio, lo cual es contrario al artículo 39 de la Constitución Política, que señala que a nadie se hará sufrir pena si no por delito, cuasidelito o falta, sancionados por ley anterior y en virtud de sentencia firme dictada por autoridad competente, previa oportunidad concedida al indiciado para ejercitar su defensa y mediante la necesaria demostración de culpabilidad.

Con la redacción actual de este transitorio se estarían modificando los plazos de prisión preventiva para las personas cuyos casos se encuentran ya en trámite sin

que sea necesaria una resolución jurisdiccional, como les he venido diciendo y como ya la Corte Interamericana ha resuelto en estos temas.

De esta forma estamos ante una reforma en perjuicio de las personas a las que se les ha dictado prisión preventiva y se les está negando la posibilidad de ejercer su defensa.

Lo que se está promoviendo con la redacción de las mociones que fueron acumuladas tanto en grupo 17 como el grupo 18 es que, cuando entre a regir la ley, los asuntos de delincuencia organizada que se encuentren en trámite les serán aplicables los plazos y prórrogas que establece el artículo 10 de la Ley 9481. Pero para ello, debe existir una resolución fundada y motivada por parte del juez.

Si vamos a ampliarle los plazos a una persona que sea porque el caso lo amerita, porque existe peligro de que afecte el procedimiento y no porque la Fiscalía no ha presentado ni siquiera las acusaciones o porque tienen guardados los expedientes a la espera de poderlo revisar.

El proyecto en discusión se indica…, en el proyecto en discusión se indica que la prisión preventiva para asuntos de delincuencia organizada ordinaria en tribunales comunes será la que prevé la tramitación compleja: año y medio más prorroga de año y medio, tres en total, según el inciso 1, del artículo 10. Pero inmediatamente después en el inciso 2 del mismo artículo se establece que la prisión preventiva será dos años por asuntos de delincuencia organizada especializada, y su ampliación sería por veinticuatro meses más.

Entonces, no solo los plazos de prisión también dependerán de una parte procesal quien los decidirá en función de razones de seguridad o cualquier razón procesal, sino que la única diferencia para los asuntos actualmente en el trámite es que el ente fiscal no debe hacer la solicitud de tramitación compleja, como ya lo está haciendo, sino que esta es automática, pero no extender a plazos para cubrir faltante por la derogatoria errónea.

Además, como punto concluyente sobre este grupo de mociones, es importante indicar que las mociones presentadas referente al transitorio 2 contienen todas aquellas observaciones que realizó el Departamento de Servicios Técnicos.

Es decir, vamos a ver, hay que entender que el artículo 10, en donde se establecen los plazos, en el inciso 1, es en relación al tema de tramitación compleja, ¿verdad?, y no en la aplicación de la jurisdicción especializada.

Aquí los plazos de prisión preventiva se extienden hasta treinta y seis meses. En el caso de delincuencia organizada podría extenderse hasta cuarenta y ocho meses, pero ¿qué estamos?, ¿qué estamos advirtiendo?, que tiene que haber algo que explique por qué vamos a ampliar esa prisión preventiva, que no puede ser en

automático, sino que diga las razones por la cual esa prisión preventiva se podría hasta duplicar en el caso de delincuencia organizada.

Entonces, realmente es importante que esas resoluciones judiciales tengan…, estén fundadas y estén motivadas para dar las condiciones suficientes para garantizar que estas tienen razón de ser. Esa es una de las condiciones que se establece a la hora de establecer la prisión preventiva, ¿verdad?, que existan las causas por qué la prisión preventiva, por qué dar la prisión preventiva y por qué extenderlas.

Y si todavía esas causas siguen vigentes para seguir extendiendo esa prisión preventiva, no de oficio, no claramente sin hacer esa evaluación en cada uno de los casos donde tengan ya hoy prisión preventiva, y en la cual se pretende hacer una extensión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria, por cinco minutos para hablar en contra.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, por la oportunidad.

En primer lugar, tengo que indicarle a la interviniente, doña Carolina, que ella lo que está haciendo es leyendo documentos hechos por otros abogado, por supuesto, y que pareciera un poco extrañas su posición y tengo que cuestionarla, porque pareciera que está defendiendo a los imputados y a los delincuentes del crimen organizado. Está preocupadísima por las garantías constitucionales con relación con la prisión preventiva, y eso llame seriamente la atención.

Quiero dejar establecido también que si usted, que es arquitecta, y está dando opiniones legales, sin ser abogada, eso se llama ejercicio ilegal de la profesión.

El resto que quisiera dedicar a mis colegas de este respetable órgano, son para dar algunas explicaciones de temas básicos que tienen que entenderse para tomar las buenas decisiones con respecto al proyecto de Ley 23.090.

Primero, les voy a mostrar la carátula de lo que dice Código Penal y esto es Código Procesal. Código Penal es derecho sustantivo, normas de fondo; derecho procesal no es derecho sustantivo sino normas adjetivas de procedimiento.

En este campo de la norma sustantiva se aplica la ley favorable en cuanto a si se dicta una ley que puede favorecer a una persona que está siendo juzgada por un delito, delito que dejo de serlo o bien se cambio la pena por una pena más favorable

se interpreta favorablemente y es retroactiva la ley en el caso de este tipo de leyes. Esa distinción es fundamental, lo que es la ley sustantiva y la ley procesal.

En cuanto a la ley procesal es diferente. En la ley procesal, y lo digo para aclararlo, porque doña Carolina confunde, porque lo reitera una y otra vez, y obviamente lo desconoce, en la ley procesal no se aplica la ley más favorable. En la ley procesal entra en vigencia de inmediato que se apruebe la ley.

Si nosotros pasamos el 23.090 y eso se hace antes de la media noche del 6 de junio que es el plazo establecido para esos efectos, en ese caso entran en vigencia todos los plazos procesales y eso está más que establecido por la Sala Constitucional y antes de la Sala Constitucional la Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

En el 2010 en el expediente 20105890 de 24 de marzo del 2010 se planteó una acción de inconstitucionalidad cuestionando la jurisprudencia de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, que existía antes de la Sala Constitucional se comenzó a cuestionar, precisamente, el tema este del procedimiento, sin el procedimiento puede o no aplicarse la ley favorable.

Y claramente la Sala Constitucional, desde el 2010, tomó esas resoluciones anteriores que venían desde el 2002 de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia y luego las incorporó y rechazó plenamente y por el fondo la acción de inconstitucionalidad e indicó, con toda claridad, que los plazos procesales no aplican la ley favorable sino entran en vigencia el propio día.

Esos son temas de carácter esencial, que si se desconocen no vamos a entender lo que está pasando con estas leyes.

Por otro lado, también debo indicar que doña Carolina planteó el expediente 23.208, y en ese expediente que pasó por nuestra Comisión, lo archivamos eventualmente, rechazamos todas las mociones y se archivó.

¿Qué es lo que estaba tratando ella de hacer con ese proyecto? Meter una discusión que ni siquiera es parte de lo que estamos discutiendo aquí. Ella lo que quería era que introdujéramos el artículo 2 que ella dice que ya está derogado, pero ningún tribunal de la República, que tenga la competencia para hacerlo, lo está haciendo, nadie ha publicado que la Sala Constitucional o que el Tribunal Tercero unió juris…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a votar. Cuarenta y dos presentes.

Don Jorge Dengo, por favor; don Jorge Dengo, votar.

Finalizar votación. Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 352 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Votación de la moción número 353.

Doña Carolina, estas mociones, todas las que estamos viendo, ya están acumuladas, por consiguiente, solo se puede hablar una vez.

Estamos en votación de la moción número 353. Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Carolina, don Gilberth, don Eliécer Feinzaig.

Finalizar votación. Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 353 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción... Continuamos con la moción de fondo número 354.

¿Suficientemente discutida? Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 354 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Procedemos con la moción número 355.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas y procedemos a votar.

Diputada Ajoy.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y cuarenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 355 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Guillén Pérez, Sofia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 356.

Con cuarenta y dos señores diputados, procedemos a votar.

Doña Dinorah, don Danny, don Waldo, doña Kattia.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con dos votos a favor y cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 356 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Guillén Pérez, Sofia	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 357.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas y procedemos a votar.

Don Gilberth, doña Sonia Rojas, don Danny.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y cuarenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 357 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Guillén Pérez, Sofia	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 358.

¿Cuántos señores diputados tenemos? Con cuarenta y cuatro señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas y procedemos a votar.

Cuarenta y tres señores diputados.

Doña Ada, ¿doña Pilar está por ahí?; doña Olga, don Danny, María Marta.

Finalizar votación. Votación finalizada. Con dos votos a favor, cuarenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 358 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Guillén Pérez, Sofia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 359.

Con cuarenta y tres señores diputados presentes, cerrar puertas, y procedemos a la votación.

Don Waldo, don Eli, doña Kattia Cambronero, doña Sonia.

Finalizar votación.

Votación finalizada. Con dos votos a favor y cuarenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 359 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Guillén Pérez, Sofia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 360.

Con cuarenta y cuatro señores diputados, cerrar puertas, y procedemos a la votación.

Doña Ada, doña María Marta, don Danny, doña Andrea. Está pendiente, don Danny.

Finalizar votación.

Votación finalizada. Con dos votos a favor, cuarenta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 360 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Guillén Pérez, Sofia	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 361.

Con cuarenta y cinco diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Doña Rocío, don Gilberth, doña María Marta.

Finalizar votación.

Votación finalizada. Con dos votos a favor, cuarenta y tres en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 361 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 362.

Con cuarenta y cuatro señoras diputadas, por favor, cerrar puertas y procedemos a votar. Con cuarenta y tres señores diputados.

Don Gilberth, don Jorge Antonio no está. Don Gilberth, diputado Nicolás Alvarado, Katherine. Muchas gracias. Doña Paulina, gracias.

Votación finalizada.

Con dos diputados a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 362 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Procedemos a votar la moción número 363 con cuarenta y tres señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Doña Ada, don Óscar, don Gilberth. Don Geison.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor, y cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 363 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Pasamos a votar la moción número 364.

Con cuarenta y dos señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a la votación.

Doña Paulina, don Óscar, doña Dinorah.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor, y cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 364 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Pasamos a votar la moción número 365. Con cuarenta y tres señoras y señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a votar.Doña María Marta, don Eliécer. Doña Andrea.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 365 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con la moción número 366.

Con cuarenta y dos señores diputados presentes, por favor, proceder a cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputado Feinzaig.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 366 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 367.

Con cuarenta y un señores diputados presentes…, cuarenta y dos señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Diputada Guillén, doña Carolina.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 367 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel

Por favor, abrir puertas.

Procedemos a votar la moción número 368.

Con cuarenta señores diputados presentes, favor de cerrar puertas. Procedemos a votación.

Doña Ada, diputada Rocío Alfaro, don Gilberth. ¿Dónde está don Gilberth?

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 368 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	

Abrir puertas, por favor.

Procedemos a votar la moción número 369.

Con treinta y ocho señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Guillén Pérez. ¿Don Waldo está o no está? Don Waldo, doña Daniela Rojas.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con treinta y seis votos en contra y dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 369 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

¿Cómo estamos de cuórum? Treinta y ocho.

Entonces, continuamos con la moción 370.

Con treinta y ocho señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Nicolás Alvarado, doña Sofía Guillén.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor y treinta y seis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 370 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Tenemos cuórum? Sí. Treinta y nueve señores diputados, gracias.

Iniciamos entonces la votación y conocimiento de la moción número 371. Por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Álvarez Marín.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 371 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Sigue la votación sobre la moción número 372.

Con treinta y ocho señores diputados presentes, cerrar puertas, por favor. Procedemos a votar.

Doña Olga, no está.

Doña Dinorah, don Danny, diputada Álvarez Marín.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con dos votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 372 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 373.

Con treinta y nueve señores diputados y diputadas presentes, por favor cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Doña Andrea.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 373 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas. Por favor.

Procedemos a conocer y votar la moción número 374.

Con cuarenta señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Doña Sofía Guillén, doña Carolina.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 374 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas, por favor.

Moción número 375.

Con treinta y ocho señores diputados y diputadas presentes, por favor cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Finalizar votación.

Votación finalizada, con dos votos a favor, y treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 375 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción número 376.

Cerrar puertas, por favor.

¿Cuántos tenemos? Treinta y ocho señores diputados.

Procedemos, entonces, a la votación.

Doña Carolina.

Finalizar votación.

Votación finalizada, con dos votos a favor y treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 376 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Izquierdo Sandí, Oscar
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Moción número 377.

¿Cuántos diputados tenemos? Con cuarenta señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Gracias.

Procedemos a votar. Doña Carolina; doña Sofía, no está.

Finalizar votación.

Votación finalizada con dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 377 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Guillén Pérez, Sofia
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Y al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos, debidamente autorizada se levanta la sesión. Gracias.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22 de mayo de 2023
AL-DSPA-DISP-OFI-0013-2023

PLENARIO

22MAY'23 2:51:46sAM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta extraordinaria Nº 11

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta extraordinaria Nº 11, del lunes 22 de mayo de 2023, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.
Departamento de Servicios Parlamentarios

c: archivo

Departamento de Servicios Parlamentarios
Tercer piso, Edificio Antigua UAM, Apdo. 66-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432409 • Fax: 22432393• E-mail: lvargas@asamblea.go.cr